

Anexo N° 7: Formato de Actas

B) Acta de Instalación de la Comisión de Transferencia

En la ciudad de Lima, a los 6 días del mes de diciembre del año 2022, a las 13:00 horas se reúnen de manera presencial, en la entidad, los miembros de la Comisión de Transferencia que se detallan a continuación:

Titulares		
Rol	N° DNI	Nombres y apellidos
Titular Saliente	10270947	Rafael Ugaz Vallenas
Titular Entrante	09750183	José Antonio Salardi Rodriguez

Equipo de Transferencia del Titular Saliente		
Rol	N° DNI	Nombres y apellidos
Funcionario Responsable	10555204	Amalia Moreno Vizcardo
Integrante	40442378	Flor García Piñas
Integrante	08122828	Gabriela Lara Ruiz
Integrante	07467219	Apolinar Madrid Escobar

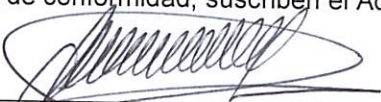
Equipo de Transferencia del Titular Entrante		
Rol	N° DNI	Nombres y apellidos
Responsable	41095622	Angel Delgado Flores
Integrante	09951306	Raúl García Carpio
Integrante	09862652	Patricia Vargas Vilchez

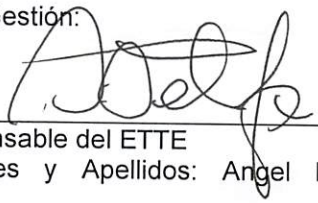
- Observaciones (de corresponder)
Ninguna
- Otros acuerdos adoptados (de corresponder)
Ninguno.


2.1 Cronograma de Actividades

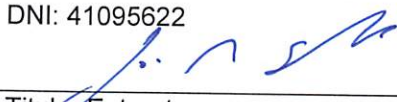
N°	ACTIVIDADES (1)	FECHA INICIAL	FECHA FINAL	RESPONSABLES
1	Entrega del Informe de Rendición de Cuentas del Titular	6 Dic	12 Dic	ETTS
2	Entrega del Informe de Transferencia de Gestión	6 Dic	12 Dic	ETTS
3	Verificación del Informe de Transferencia de Gestión	13 Dic	14 Dic	ETTE
4	Elaboración del Acta de Transferencia de Gestión	15 Dic	15 Dic	ETTS / ETTE
5	Suscripción del Acta de Transferencia de Gestión	15 Dic	15 Dic	ETTS / ETTE
6	Envío del Acta de Transferencia de Gestión	16 Dic	16 Dic	ETTS / ETTE
7	Publicación de las Actas e Informe de Transferencia de Gestión que incluye el Informe de Rendición de Cuentas de Titulares en el portal web de la entidad	16 Dic	16 Dic	Titular entrante

En señal de conformidad, suscriben el Acta de Transferencia de Gestión:


 Funcionario Responsable del ETTS
 Nombres y Apellidos: Amalia Moreno Vizcardo
 DNI: 10555204


 Responsable del ETTE
 Nombres y Apellidos: Angel Delgado Flores
 DNI: 41095622


 Titular Saliente
 Nombres y Apellidos: Rafael Ugaz Vallenas
 DNI: 10270947


 Titular Entrante
 Nombres y Apellidos: José Antonio Salardi Rodriguez
 DNI: 09750183

Anexo N° 7: Formato de Actas

C) Acta de Transferencia de Gestión

En la Ciudad de Lima, a los 15 días del mes de diciembre del año 2022, a las 10:00 horas se reúnen de manera presencial, en la entidad los miembros de la Comisión de Transferencia que se detallan a continuación:

Titulares		
Rol	N° DNI	Nombres y apellidos
Titular Saliente	10270947	Rafael Ugaz Vallenas
Titular Entrante	09750183	José Antonio Salardi Rodriguez

Equipo de transferencia del Titular Saliente		
Rol	N° DNI	Nombres y apellidos
Funcionario Responsable	10555204	Amalia Moreno Vizcardo
Integrante	40442378	Flor García Piñas
Integrante	08122828	Gabriela Lara Ruiz
Integrante	07467219	Apolinar Madrid Escobar

Equipo de transferencia del Titular Entrante		
Rol	N° DNI	Nombres y apellidos
Responsable	41095622	Angel Delgado Flores
Integrante	09951306	Raúl García Carpio
Integrante	09862652	Patricia Vargas Vilchez

Información sobre la entrega del informe de transferencia de gestión (de corresponder):
Ninguna.

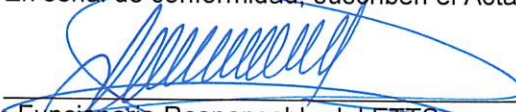
Observaciones del Equipo de Transferencia del Titular Entrante:

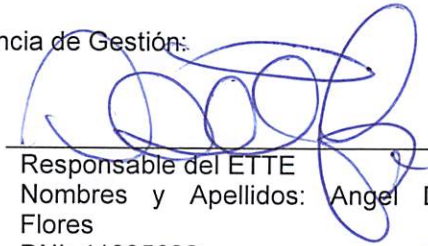
N°	Observación	Documentación relacionada con la observación
	Ninguna	


Comentarios o Aclaraciones del Equipo de Transferencia del Titular Saliente:

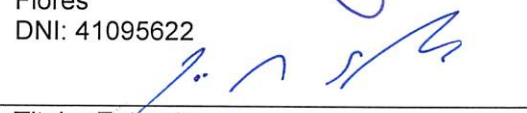
N°	Comentarios o Aclaraciones	Documentación relacionada con la observación
	Se efectuó la revisión de informes y anexos en el sistema. Se deja constancia que queda pendiente la carga de los documentos a la plataforma CGR, por problemas en el sistema.	

En señal de conformidad, suscriben el Acta de Transferencia de Gestión:


 Funcionario Responsable del ETTS
 Nombres y Apellidos: Amalia Moreno Vizcardo
 DNI: 10555204


 Responsable del ETTE
 Nombres y Apellidos: Angel Delgado Flores
 DNI: 41095622


 Titular Saliente
 Nombres y Apellidos: Rafael Ugaz Vallenas
 DNI: 10270947


 Titular Entrante
 Nombres y Apellidos: José Antonio Salardi Rodriguez
 DNI: 09750183

INFORME

TRANSFERENCIA DE GESTIÓN DEL TITULAR DEL PLIEGO

POR PERIODO INTERRUMPIDO DEL TITULAR DEL PLIEGO

ANEXO 1.B

AGENCIA DE PROMOCIÓN DE LA INVERSIÓN PRIVADA -
PROINVERSIÓN

SAN ISIDRO - LIMA – LIMA



Handwritten mark

INFORME DE TRANSFERENCIA DE GESTIÓN ADMINISTRATIVA DE LOS TITULARES DEL PLIEGO

1. RESUMEN EJECUTIVO
2. INFORMACIÓN GENERAL DEL PROCESO DE TRANSFERENCIA DE GESTIÓN DEL PLIEGO
 - 2.1 Información general de titular de pliego.
 - 2.2 Información de los titulares de las unidades ejecutoras.
 - 2.3 Misión, visión, valores, organigrama.
 - 2.4 Situación y contexto que haya potencializado u obstaculizado la consecución de su misión institucional durante el periodo a reportar.
 - 2.5 Resultados obtenidos al final de la gestión
 - 2.6 Asuntos de prioritaria atención institucional
3. SECCIÓN: TRANSFERENCIA DE GESTIÓN (Ingresado por la entidad)
 - 3.1 Asuntos de prioritaria atención de los sistemas administrativos
 - 3.2 Servicios básicos en locales de la unidad ejecutora.
 - 3.3 Negociación colectiva.
 - 3.4 Instrumentos de gestión en proceso de elaboración o ejecución.
 - 3.5 Conflictos sociales (de corresponder).
 - 3.6 Gestión documental.

ANEXOS 1.B.1: INFORME DE RENDICIÓN DE CUENTAS DE TITULARES

1. Información general del proceso de rendición de cuentas del pliego
 - 1.1 Información general del titular del pliego
 - 1.2 Información de los titulares de las unidades ejecutoras
 - 1.3 Misión, visión, valores y organigrama
 - 1.4 Logros alcanzados en el periodo de gestión
 - 1.5 Limitaciones en el periodo a rendir
 - 1.6 Recomendaciones de mejora
2. Sección I: Información de sistemas administrativos de gestión pública
3. Sección II: Información de indicadores sociales y económicos
4. Sección III: Información de bienes y servicios entregados por la entidad.
5. Sección IV: Información de autoevaluación de la gestión de bienes y servicios entregados por la entidad.
6. Anexos de los sistemas de administrativos



1. Resumen ejecutivo

La Agencia de Promoción de la Inversión Privada - PROINVERSIÓN es un organismo técnico especializado, adscrito al Ministerio de Economía y Finanzas (MEF), con personería jurídica, autonomía técnica, funcional, administrativa, económica y financiera. De conformidad con el Decreto Legislativo N° 1362, Decreto Legislativo que regula la Promoción de la Inversión Privada mediante Asociaciones Público Privadas y Proyectos en Activos y su Reglamento, entre sus funciones destacan ejecutar la política nacional de promoción de la inversión privada, así como diseñar, conducir y concluir el proceso de promoción de la inversión privada de los proyectos desarrollados mediante las modalidades de Asociaciones Público Privadas (APP) y Proyectos en Activos (PA).

El presente Informe de Transferencia de Gestión abarca el periodo comprendido entre el 8 de diciembre de 2019 hasta el 30 de noviembre de 2022 y se elabora de conformidad con la Directiva 016-2022-CG/PREVI correspondiente al Informe de Rendición de Cuentas y Transferencia de Gestión en las entidades de Gobierno Nacional.

En ese sentido el Informe incluye información sobre la misión, visión y los valores que guían el accionar de la entidad. Asimismo, incluye la descripción de la situación y contexto que ha influido en la consecución de la misión institucional de ProInversión, destacando el escenario de pandemia por el COVID 19 y la crisis en Europa.

Más adelante se dan a conocer los resultados obtenidos en el periodo reportado sobre la cartera de proyectos de ProInversión entre los cuales destacan las incorporaciones al proceso de promoción de 25 proyectos por más de 2670 millones de dólares, firma de contratos de 10 proyectos, adjudicación de 67 proyectos en materia de Obras por Impuestos por un monto total de 432.7 millones de soles.

En relación con la gestión interna, se resalta la adaptación institucional al nuevo contexto de pandemia a fin de continuar con la operatividad de la Institución, el fortalecimiento de capacidades a través de cursos especializados, la implementación mejoras en las herramientas de monitoreo y gestión del conocimiento. Se destaca, asimismo, la propuesta de Documentos Estándares de Gestión a fin de optimizar plazos. Asimismo, se han realizado aportes que han coadyuvado en la modificación del marco normativo de APPs y Oxi (DL 1543 y DL 1534 y sus reglamentos).

Como parte de los asuntos de prioritaria atención institucional se brinda información sobre el estado y necesidades de los proyectos y las acciones necesarias en las que participa ProInversión para implementar el nuevo marco normativo de APPs y Oxi. Asimismo, se recomienda continuar con la implementación de mejoras en la gestión institucional.

Finalmente, el Anexo 1.B1, Informe de Rendición de Cuentas, incluye información relevante sobre indicadores; servicios entregados por la entidad y los anexos con la información requerida sobre los sistemas de administrativos de la entidad.

2. Información general del proceso de transferencia de gestión del pliego

2.1 Información general de titular de pliego

Código de la entidad	5294		
Nombre de la entidad	AGENCIA DE PROMOCIÓN DE LA INVERSIÓN PRIVADA - PROINVERSIÓN		
Apellidos y nombres del titular de la entidad	UGAZ VALLENAS RAFAEL		
Cargo del titular	DIRECTOR EJECUTIVO		
Fecha de inicio del periodo reportado	08/12/2019	N° Documento de nombramiento o designación	resolución suprema N° 019-2019-ef
Fecha de fin del periodo reportado	30/11/2022	Nro. documento de cese, de corresponder	resolución suprema N° 020-2022-ef
Fecha de presentación (*)			





2.2. Información de los titulares de las unidades ejecutoras

Titulares que Intervienen en la elaboración del Informe (*)						
N°	Unidad ejecutora	Tipo de documento de Identidad	N° de documento de identidad	Apellidos y nombres	Fecha de Inicio en el cargo	Remitió Información (si/no)
No se encontraron registros.						

(*) Funcionarios que visan la información remitida al Titular Saliente para la elaboración del Informe.

2.3. Misión, visión, valores, organigrama

Misión

PROMOVER LA INVERSIÓN PRIVADA EN INFRAESTRUCTURA Y SERVICIOS PÚBLICOS EN BENEFICIO DE TODOS LOS PERUANOS CON LIDERAZGO TÉCNICO, TRANSPARENCIA Y CALIDAD.

Visión

SECTOR QUE IMPULSA EL CRECIMIENTO ECONÓMICO SOSTENIDO, QUE CONTRIBUYE A UNA MEJOR CALIDAD DE VIDA DE LOS PERUANOS, GARANTIZANDO UNA POLÍTICA FISCAL RESPONSABLE Y TRANSPARENTE, EN EL MARCO DE LA ESTABILIDAD MACROECONÓMICA.

Valores

PROINVERSIÓN HA IDENTIFICADO LOS SIGUIENTES VALORES QUE GUÍAN SU ACCIONAR INSTITUCIONAL Y QUE SON COMPARTIDOS POR TODOS SUS COLABORADORES: EXCELENCIA, INTEGRIDAD, VOCACIÓN DE SERVICIO, LIDERAZGO, COMPROMISO; ASIMISMO, TODOS LOS COLABORADORES DEBEN OBSERVAR LOS PRINCIPIOS ESTABLECIDOS EN EL CÓDIGO DE ÉTICA DE LA ENTIDAD, APROBADO POR LA RESOLUCIÓN DE DIRECCIÓN EJECUTIVA N° 080-2018, TALES COMO: AUSTERIDAD, CORRECCIÓN, EFICIENCIA, IDONEIDAD, JUSTICIA Y EQUIDAD, PREVENCIÓN, PROBIDAD, RESPETO, VERACIDAD Y VOCACIÓN DE SERVICIO.

Organigrama

organigrama vigente de acuerdo al rof

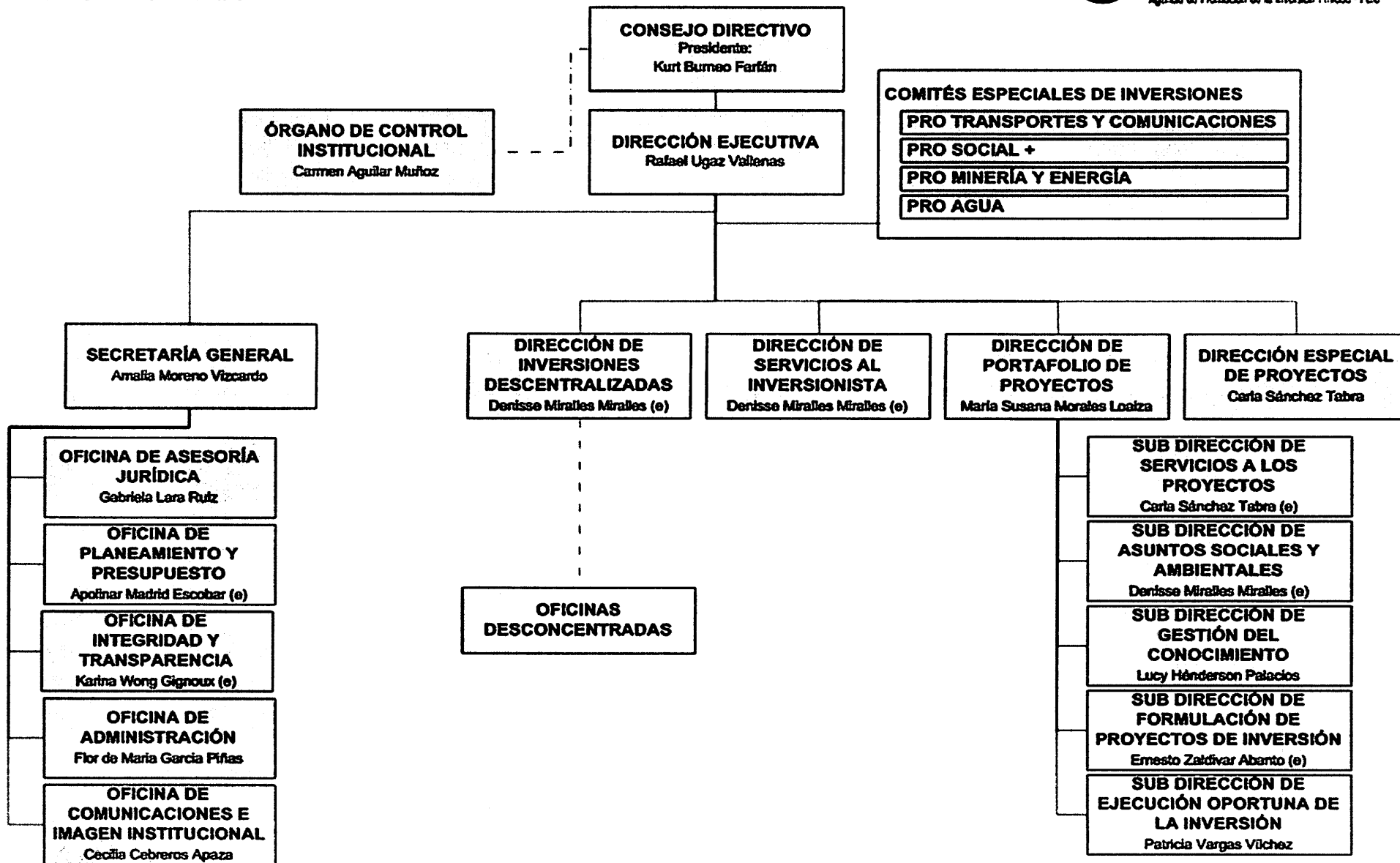
no



ProInversión

Agencia de Promoción de la Inversión Privada - Perú

ORGANIGRAMA





2.4. Situación y contexto que haya potencializado u obstaculizado la consecución de su misión institucional durante el periodo a reportar

El contexto COVID19 obstaculizó en gran medida las estrategias y planes de acción que se tenían planificados para la promoción de los proyectos, sin embargo, se adecuaron las actividades de promoción reforzándose las acciones de promoción digital que incluyeron el desarrollo de campañas digitales, reuniones bilaterales virtuales, materiales y piezas de promoción digital.

Asimismo, también se adecuaron rápidamente la atención virtual de solicitudes, digitalización de los expedientes en trámite. Si bien inicialmente este contexto ralentizó la operativa habitual, posteriormente permitió mayor flexibilidad tanto para la recepción de documentación como para la coordinación tanto interna con el equipo de trabajo, como externa con los inversionistas. Asimismo, se implementó EL USO DE HERRAMIENTAS INFORMATICAS (OFFICE 365, SHAREPOINT Y OTRAS) QUE PERMITIERON EL TRABAJO REMOTO FLUIDO Y COLABORATIVO.

Se continuaron brindando las actividades para fortalecimiento de capacidades, de manera virtual a través de diversas plataformas de videoconferencia, en función a las necesidades y restricciones tecnológicas de cada entidad.

Por otro lado, el factor de constante rotación de funcionarios públicos en los distintos sectores vinculados a la inversión privada suscitó CAMBIOS DE PRIORIDADES EN EL ÓRGANO RECTOR (mef) así como demoras tanto en la evaluación de las solicitudes, como en la suscripción de Contratos, Convenios y Adendas a cargo de los sectores.

Algunos otros factores puntuales que afectaron el cronograma de los proyectos fueron:

- La crisis en Europa con repercusiones a nivel mundial por la invasión de Rusia a Ucrania, incrementaron de forma exacerbada la inflación en Latinoamérica.
- El incremento de los costos de inversión (materiales, maquinarias, equipos e insumos) y de financiamiento, tiene incidencia en el costo de un proyecto.
- El contexto político y social inestable con algunas medidas que afectaron a los inversionistas en general, y que tienen impacto en los costos de construcción, operación, mantenimiento, directos e indirectos de los proyectos.
- La demora en la asignación presupuestal multianual por parte de los sectores para la inclusión de los proyectos APPs.y sobre aspectos técnicos.

Por último, existieron importantes limitaciones en coordinaciones interinstitucionales, puntualmente en los siguientes proyectos y en los siguientes aspectos:

Obras de Cabecera, se vio afectado por el periodo de decisión del MVCS y SEDAPAL sobre la modalidad de continuidad de este.

PTAR Puerto Maldonado, se encuentra pendiente la obtención de la capacidad presupuestal dada la actualización de costos del proyecto (CAPEX y OPEX) debido al incremento de los precios internacionales.

PTAR Huancayo evidenció demoras debido al cambio de ubicación del predio del proyecto por parte del MVCS y demoras en la suscripción del convenio entre el



MVCS y la Municipalidad Provincial de Huancayo para el cambio de las localidades.

PTAR Cajamarca se vio afectado por el retraso del acuerdo de la capacidad presupuestal entre el MVCS y el MEF.

PTAR Trujillo, PTAR Cañete, Desaladora Ilo, entre otros, se han visto afectados por retrasos en la elaboración y aprobación de los respectivos estudios de viabilidad a cargo del sector.

Longitudinal de la Sierra Tramo IV y Anillo Vial Periférico se han visto retrasados primordialmente por la culminación de los trámites de capacidad presupuestal del sector e indecisiones sobre el alcance de los proyectos.

Proyectos CER Lima Metropolitana, CER VMT, CER Ate-SJL y CER Comas ¿ SMP: retrasos en la identificación de sus predios y en la elaboración de documentos técnicos.

IPC Cusco, su avance se limitó por retrasos en la suscripción del Convenio entre el GR Cusco y el MINEDU sobre transferencia de funciones; sin embargo, se declaró la Viabilidad del proyecto en noviembre de 2022 y actualmente se está esperando las opiniones no formales al IE de MINEDU y MEF.

Gestión Integral de Residuos Sólidos en Establecimientos de Salud del Ministerio de Salud en Lima Metropolitana: MINSA tiene pendiente acordar con MEF la capacidad presupuestal.

Servicio Turístico Choquequirao: está pendiente la opinión de DIRCETUR de Cusco, la cual genera retrasos en la Declaratoria de Viabilidad.

2.5. Resultados obtenidos al final de la gestión

Incorporaciones al Proceso de Promoción de 25 proyectos por más de US\$ 2,670 millones: Aporte de infraestructura y servicios complementarios a la gestión educativa para nuevos Colegios de Alto Rendimiento en las regiones Pasco, Huancavelica y Cusco (COAR Centro) por US\$ 59 mm, Bandas de Espectro por US\$ 289 mm, Subestación Chincha Nueva y Subestación Nazca Nueva por US\$ 34 mm, Línea de Transmisión Puerto Maldonado - Iberia y Subestación Valle del Chira por US\$ 42 mm, CER Lima Metropolitana por US\$ 255 mm, Terminal Portuario San Juan de Marcona por US\$ 520 mm, PTAR Huancayo por US\$ 172 mm, Enlace 220kV Reque-Nueva Carhuaquero, subestaciones, Líneas y Ampliaciones Asociadas / SE Nueva Tumbes 220/60 kV - 75 MVA y LT 60kV Nueva Tumbes - Tumbes por US\$ 37 mm, Enlace Ica - Poroma e ITC Enlace Cáclic - Jaén Norte por US\$ 132 mm, PTAR Chincha por US\$ 73 mm, CER VMT por US\$ 68 mm, CER Ate y SJL por US\$ 140 mm, CER Comas y SMP por US\$ 91 mm, Enlace Huánuco - Tocache - Celendín - Trujillo y Enlace Celendín - Piura por US\$ 611 mm, Enlace San José-Yarabamba, ITC Enlace Piura Nueva-Colán, ITC SE Lambayeque Norte, ITC Enlace Belaunde Terry, SE Piura Este por US\$ 139 mm y Teleférico San Cristóbal por US\$ 16 mm.

Firma de Contratos de 10 proyectos:

Enlace 500 kV La Niña - Piura, Subestaciones, Líneas y Ampliaciones Asociadas; Enlace 220 kV Pariñas - Nueva Tumbes, Subestaciones y Ampliaciones Asociadas; Enlace 220 kV Tingo María - Aguaytía, Subestaciones, Líneas y Ampliaciones Asociadas (3 proyectos) con fecha 28.02.2020; Subestación Chincha Nueva de 220/60 kV y Subestación Nazca Nueva de 220/60 kV (2 proyectos) con fecha 10.03.2021; Línea de Transmisión 138 kV Puerto Maldonado - Iberia y Subestación Valle del Chira 220/60/23 kV de 100 MVA (2 proyectos) con fecha 22.07.2021; Aporte de infraestructura y servicios complementarios a la gestión educativa para nuevos Colegios de Alto Rendimiento en las regiones Pasco, Huancavelica y Cusco (1 proyecto) con fecha 25.10.2022; y Enlace 220kV Reque-



Nueva Carhuaquero, subestaciones, Líneas y Ampliaciones Asociadas / SE Nueva Tumbes 220/60 kV - 75 MVA y LT 60kV Nueva Tumbes - Tumbes (2 proyectos) con fecha 03.11.2022.

Elaboración y Aprobación de las Versiones Finales de los siguientes Contratos para lograr la adjudicación de los proyectos: Enlace Ica-Poroma e ITC Enlace Cáclic-Jaén Norte por US\$ 132 mm; Línea de Transmisión Piura Nueva Frontera por US\$ 217 mm; PTAR Maldonado por US\$ 59 mm; ESSALUD Hospitales de Piura y Chimbote por US\$ 253 mm; Bandas AWS-3 y 2.3 GHz por US\$ 289 mm; Enlace Huánuco - Tocache - Celendín - Trujillo y Enlace Celendín - Piura por US\$ 611 mm; Enlace San José-Yarabamba, ITC Enlace Piura Nueva-Colán, ITC SE Lambayeque Norte, ITC Enlace Belaunde Terry, SE Piura Este por US\$ 139 mm; y, Parque Industrial de Ancón por US\$ 762 mm.

Avance del desarrollo de las Versiones Iniciales de los siguientes Contratos para la lograr la "Declaratoria de Interés": CER Lima Metropolitana por US\$ 255 mm; Terminal Portuario San Juan de Marcona por US\$ 520 mm; PTAR Chincha por US\$ 73 mm; Anillo Vial Periférico por US\$ 2,380 mm; CER VMT por US\$ 68 mm; PTAR Huancayo por US\$ 172 mm; CER COMAS-SMP por US\$ 91 mm; CER ATE-SJL por US\$ 140 mm; y, Teleférico Cerro San Cristóbal por US\$ 16 mm.

Avance en el desarrollo y/o aprobación del Informe de Evaluación para lograr la Incorporación del Proceso de Promoción del Operación y Mantenimiento del Nuevo Hospital de Emergencia Villa El Salvador por US\$ 114 mm.

Emisión de 13 documentos para unificar criterios respecto a los proyectos APP y Proyectos en Activos: (i) Aplicación del artículo 34 del Reglamento del Decreto Legislativo N° 1362, aprobado por Decreto Supremo N° 240-2018-EF; (ii) Incremento del porcentaje máximo de prestaciones adicionales en contratos suscritos de manera previa a la entrada en vigencia del Reglamento de Contratación de Servicios de Consultoría de PROINVERSIÓN (Acuerdo CD PROINVERSIÓN N° 49-3-2018-CD); (iii) Normas de reactivación económica aplicables a los proyectos desarrollados bajo la modalidad de Asociaciones Público Privadas en el contexto del brote y expansión del COVID-19; (iv) Competencias ejercidas por PROINVERSIÓN en la Fase de Ejecución Contractual de los proyectos desarrollados bajo la modalidad de Asociaciones Público Privadas; (v) Modificaciones al Informe de Evaluación Integrado; (vi) Propuesta de Tipo de Cambio que debe utilizarse en el Monitor de Proyectos; (vii) Alternativas de reemplazo de la tasa LIBOR a utilizar en los Contratos APP; (viii) Opinión respecto al proceso de convocatoria a nuevos concursos en proyectos bajo la modalidad de Asociaciones Público Privadas cuyos procesos de selección han sido declarados desiertos; (ix) Uniformización de criterios a tomarse en consideración para el cálculo del Monto de Inversión, Costo Total de Inversión y el Costo Total del Proyecto de los proyectos consignados en el aplicativo Monitor de Proyectos ; (x) Aprobación simultánea de la incorporación de proyectos de iniciativa estatal bajo la modalidad de Asociación Público-Privada al proceso de promoción y de su Plan de Promoción de la Inversión Privada; (xi) Consulta técnico-normativa respecto a la aplicación del artículo 79 del Reglamento del Decreto Legislativo No. 1362 -Opinión de relevancia; (xii) Consulta sobre aplicación de normas del sistema de promoción de la inversión privada; y, (xiii) Consulta técnico-normativa respecto a la aplicación del Principio de Sostenibilidad previstos en el Decreto Legislativo N° 1362 y el Decreto Legislativo N° 1543.



En cuanto a la Estandarización de procesos se realizaron las siguientes acciones: (i) Actualización del Modelo de Bases a aplicar en Concursos de Proyectos Integrales/ Licitación Pública Especial para el otorgamiento de Concesión de Obras Públicas de Infraestructura y de Servicios Públicos (Bases Estandarizadas), versión N° 6 a la versión N° 11; (ii) Elaboración y aprobación de las siguientes ocho (8) herramientas de gestión, que abarcan Lineamientos, Directivas, Protocolos, entre otros; (iii) Emisión de veintidós (22) boletines de conocimiento referidos a los procesos de promoción de la inversión privada, a fin de brindar consistencia y unicidad de criterio en su desarrollo, siendo estos sobre los procesos APP y Proyectos en Activos; (iv) Elaboración de documentos generales sobre los temas vinculados a los procesos de promoción de la inversión privada. (Ayuda Memoria, Opiniones, Informes, entre otros)

En cuanto a la gestión de conocimiento, se emitieron seis (6) compendios de lecciones aprendidas sobre proyectos adjudicados por PROINVERSIÓN, se emitieron siete (7) entregables de Buenas Prácticas respecto a proyectos APP y Proyectos en Activos.

Se gestionó de manera eficiente el "Aplicativo Gestión del Conocimiento", sistema in house que coadyuva a la difusión del conocimiento adquirido en los diversos procesos de promoción de la inversión privada entre todos los trabajadores de la Entidad.

Se aplicaron mejoras y se gestionó de manera eficiente el "Aplicativo Monitor de Proyectos" (MP), sistema in house de gestión gerencial de proyectos que registra de forma estandarizada la información de los procesos en APP y Proyectos en Activos, genera reportes, y permite acceder a información de los proyectos en cartera, tanto a PROINVERSIÓN como a las entidades vinculadas.

Se han aprobado once (11) Libros Blancos y treinta (30) Informes Técnicos, permitiéndose que se tenga actualizado los requerimientos de apoyo por parte de los directores de Proyecto para la elaboración de Libros Blancos e Informes Técnicos.

Para llevar a cabo el Curso de Extensión Universitaria, se participó activamente en las tres versiones en cuanto al diseño del curso, en la elaboración de las bases del proceso de selección, los sílabos de los cursos, el diseño macro y micro curricular, la realización del curso, la evaluación del trabajo final, las charlas magistrales y contratación de docentes, atendiendo permanentemente las consultas efectuadas por diversas personas. A la fecha, el CEU 2023 se encuentra en la etapa del proceso de selección de los estudiantes que accederán al curso. Asimismo, se viene coordinando la implementación de la Red de Egresados del CEU.

Se ha logrado un monitoreo eficiente de las etapas de los proyectos mediante (i) Cronogramas estandarizados para los 19 tipos de proyectos con los que cuentan.; (ii) Rutinas de monitoreo internas sobre metas de los proyectos y externas de tipo semanal con equipos técnicos y mensuales con alta dirección de los sectores, (iii) Líneas base, las cuales se exponen al Consejo Directivo en el mes de diciembre; (iv) Indicadores sobre avances de los proyectos (en función a los tiempos de los hitos), desviaciones (tiempo de retraso de acuerdo al cronograma de línea base), riesgos (como una ponderación de probabilidad e impacto); (v) Dashboard interno que contiene cronogramas, indicadores, reportes de monitoreo Y (vi) sistema de reporte de horas por proyecto (remoto y presencial).



Se evaluaron las siguientes propuestas de modificación contractual: Adenda 13 del Proyecto Majes Siguan (Contrato de Concesión de la Construcción, Operación y Mantenimiento de las Obras Mayores de Afianzamiento Hídrico y de Infraestructura para irrigación de las Pampas de Siguan), y evaluación del otorgamiento de la Garantía Soberana para las inversiones adicionales y Adenda 7 del Proyecto Minero La Granja, en el cual se participa en la evaluación técnica de la propuesta presentada por el inversionista.

Se publicó la primera Versión del Contrato Estándar en diciembre de 2019, se inició etapa de retroalimentación con los stakeholders (sector público, inversionistas, banca, estudios de abogados, entre otros) recibiendo un gran número de aportes y comentarios que sirvieron para evaluar y ajustar la versión final del Contrato Estándar que fue remitida al MEF.

Sobre el fortalecimiento de capacidades y asistencia técnica, se realizaron 6,080 servicios a nivel nacional referidos a las modalidades de participación de la inversión privada de Obras por Impuestos, Asociaciones Público-Privadas y Proyectos en Activos de los cuales son: i) 1,971 servicios de promoción (928 reuniones informativas, 966 consultas, 61 talleres, 13 eventos y 3 foros) para la difusión de la normativa y procedimientos que benefició a 485 entidades públicas y 632 empresas privadas; ii) 490 talleres de capacitación (402 capacitaciones modulares y 88 programas de capacitación) en la normativa y fases de las modalidades, beneficiando a 349 entidades públicas; y iii) 3,619 servicios de asistencia técnica (2,386 resoluciones de consultas y 1,233 reuniones) de cada una de las fases de las modalidades de participación de la inversión privada, beneficiando a 333 entidades públicas.

Se realizaron eventos de promoción en la modalidad de Obras por Impuestos", para los funcionarios y/o servidores públicos de los Gobiernos Nacionales y Regionales, y/o representantes de empresas interesadas en la modalidad de participación de la inversión privada en proyectos públicos de los departamentos de Ica, Huánuco, Arequipa, Moquegua, Cusco, Ucayali, Cajamarca, Ancash, La Libertad, Piura, Lambayeque, Tacna, y Arequipa así como para el Ministerio de Vivienda, Construcción y Saneamiento, Ministerio de Economía y Finanzas.

Se llevo a cabo el "Foro de promoción en la modalidad de Asociaciones Público-Privadas y Proyectos en Activos" realizado el 18 de agosto de 2022, para los funcionarios y/o servidores públicos del Ministerio de Economía y Finanzas, Ministerio del Ambiente, Ministerio de Comercio Exterior y Turismo, Ministerio del Interior, y Ministerio de la Producción, y/o representantes de empresas interesadas en la modalidad de participación de la inversión privada en proyectos públicos de los departamentos de Amazonas, Loreto, Ucayali, Huánuco, Madre de Dios y Cajamarca.

Se adjudicaron 150 proyectos por modalidad de Obras por Impuestos por un monto total de inversión de S/ 1,478.2 millones, destacando los proyectos de "Creación del servicio educativo especializado para alumnos de segundo grado de secundaria de educación básica regular con alto desempeño académico de la región Tacna" por un monto total de inversión de S/ 70.3 millones, el "Mejoramiento del servicio educativo especializado del nivel secundario del colegio de alto rendimiento del departamento de Moquegua" por un monto total de inversión de S/ 64.8 millones", la "Creación del centro de investigación aplicada y laboratorios especializados en el área de ingenierías de la Universidad Nacional de San Agustín de Arequipa del distrito de Arequipa - provincia de Arequipa - departamento de Arequipa" por un monto total de inversión de S/ 63.8 millones y el "Mejoramiento de la carretera departamental IC-105, tramo: Prog. 1+940 (CC.PP. Comatrana) - playa Carhuaz en las provincias de Ica y Pisco departamento de Ica" por un monto total de inversión de S/ 51.2 millones.



que serán tomadas como parte de la Hoja de Ruta para el acceso del Perú a la OCDE, estas estarán relacionadas a cambios en la estructura del PNC, a fin de garantizar el cumplimiento de los criterios de equivalencia funcional que debe cumplir todo PNC (visibilidad, accesibilidad, transparencia y responsabilidad), acciones para darle visibilidad y diferenciarlo de las actividades propias de Proinversión, así como recomendaciones en temas promocionales.

En el caso del proyecto Obras de Cabecera, en noviembre de 2022, el MVCS solicitó la reconfiguración del proyecto como uno por ser ejecutados en dos etapas. Se viene coordinando con el MVCS, SEDAPAL y SUNASS, la estrategia para esta configuración como APP.

En Longitudinal de la Sierra Tramo 4, PROINVERSIÓN se encuentra a la espera de que MTC y MEF acuerden la capacidad presupuestal.¿

En Anillo Vial Periférico, queda pendiente obtener opinión favorable del MEF y que MVCS acredite capacidad presupuestal.

En relación con el proyecto Subasta de Tierras agrícolas de Majes Siguan, se debe mantener, con carácter reservado, una coordinación estrecha sobre el resultado de las consultorías, para que haya un acuerdo con el Gobierno Regional de Arequipa y AUTODEMA y se cumpla con el cronograma para la convocatoria a la subasta.

Terminar la evaluación de la adenda del proyecto minero de Río Tinto.

Avanzar con los procesos de exclusión de proyectos que no han tenido avance conforme al marco normativo vigente.

En el caso de Obras por Impuestos se propone continuar con el seguimiento a las entidades públicas con proyectos por adjudicar en el año 2023, la difusión y capacitación intensiva de la nueva normativa y procedimientos del nuevo marco normativo, así como brindar asistencia técnica a las entidades públicas de los tres niveles de gobierno a través de las plataformas virtuales y mantener una estrategia de comunicación con el sector privado, difundiendo las mejoras y promoviendo el financiamiento de más y mejores proyectos.

Continuar con la implementación de la Oficina de Monitoreo, consolidando las herramientas desarrolladas e incorporando al equipo de profesionales con perfiles ad-hoc al tipo de labor. la siguiente fase de su implementación, debe incluir la utilización activa de las herramientas creadas con dicho fin.

Fortalecer el Curso de Extensión Universitaria, posibilitando en la medida de lo posible que sea el inicio de una línea de carrera en Proinversión.

3. SECCIÓN: TRANSFERENCIA DE GESTIÓN

Estado situacional de la gestión e identificación de los asuntos de mayor importancia que necesitan atención inmediata por parte del Titular Entrante de la entidad, por ser relevantes, para el funcionamiento de la entidad, en relación a los asuntos de prioritaria atención de los sistemas administrativos, continuidad de los servicios públicos básicos, gestión documental, entre otros.

3.1. Asuntos de prioritaria atención de los sistemas administrativos



1. Sistema de Planeamiento Estratégico

N°	Unidad Ejecutora	Tema	Asunto de prioritaria atención*	Acción de urgente atención
1	AGENCIA DE PROMOCIÓN DE LA INVERSIÓN PRIVADA - PROINVERSIÓN	PEI 2020-2025 MODIFICADO	A FIN DE CUMPLIR CON LA NORMATIVIDAD VIGENTE SE REQUIERE INCORPORAR ACCIONES ESTRATÉGICAS REFERIDAS A INTEGRIDAD Y TRANSPARENCIA, TRANSFORMACIÓN DIGITAL Y ENFOQUE DE GÉNERO. ASIMISMO, SE DEBE MODIFICAR LAS ACCIONES ESTRATÉGICAS CORRESPONDIENTES A GESTIÓN DE RIESGOS DE DESASTRES.	LAS ÁREAS RELACIONADAS DEBEN REMITIR SUS PROPUESTAS PARA SER EVALUADAS E INCORPORADAS EN EL PEI 2020-2025 MODIFICADO.

*Son asuntos prioritarios que afectan o podrían afectar la gestión de la Entidad

2. Sistema Nacional de Presupuesto Público

N°	Unidad Ejecutora	Tema	Asunto de prioritaria atención*	Acción de urgente atención
No se encontraron registros.				

*Son asuntos prioritarios que afectan o podrían afectar la gestión de la Entidad

3. Sistema Nacional de Programación Multianual y Gestión de Inversiones

N°	Unidad Ejecutora	Tema	Asunto de prioritaria atención*	Acción de urgente atención
No se encontraron registros.				

*Son asuntos prioritarios que afectan o podrían afectar la gestión de la Entidad

4. Sistema Nacional de Contabilidad

N°	Unidad Ejecutora	Tema	Asunto de prioritaria atención*	Acción de urgente atención
No se encontraron registros.				

*Son asuntos prioritarios que afectan o podrían afectar la gestión de la Entidad

5. Sistema Nacional de Tesorería

N°	Unidad Ejecutora	Tema	Asunto de prioritaria atención*	Acción de urgente atención
No se encontraron registros.				

*Son asuntos prioritarios que afectan o podrían afectar la gestión de la Entidad

6. Sistema Nacional de Endeudamiento

N°	Unidad Ejecutora	Tema	Asunto de prioritaria atención*	Acción de urgente atención
----	------------------	------	---------------------------------	----------------------------



No se encontraron registros.

*Son asuntos prioritarios que afectan o podrían afectar la gestión de la Entidad

7. Sistema Nacional de Abastecimiento

N°	Unidad Ejecutora	Tema	Asunto de prioritaria atención*	Acción de urgente atención
No se encontraron registros.				

*Son asuntos prioritarios que afectan o podrían afectar la gestión de la Entidad

8. Sistema Administrativo de Gestión de Recursos Humanos

N°	Unidad Ejecutora	Tema	Asunto de prioritaria atención*	Acción de urgente atención
1	AGENCIA DE PROMOCIÓN DE LA INVERSIÓN PRIVADA - PROINVERSIÓN	EJECUCIÓN DEL PDP	EN EL PRESENTE AÑO 2022 SE APROBÓ EL PLAN DE DESARROLLO DE LAS PERSONAS CON RESOLUCIÓN DE SECRETARÍA GENERAL N° 070-2022.CON 35 ACTIVIDADES, DE LAS CUALES SE HA EJECUTADO EL 54% A LA FECHA. A FINES DEL MES DE SETIEMBRE SE ASIGNARON LOS RECURSOS PARA LA EJECUCIÓN DE ACTIVIDADES DE CAPACITACIÓN QUE VENIMOS DESARROLLANDO DESDE EL MES DE OCTUBRE.	SE VIENE COORDINANDO LA EJECUCIÓN DE 5 ACTIVIDADES DE CAPACITACIÓN PARA EL MES DE DICIEMBRE.
2	AGENCIA DE PROMOCIÓN DE LA INVERSIÓN PRIVADA - PROINVERSIÓN	CULTURA	ENTRE EL MES DE MAYO Y JUNIO, SE REALIZÓ EL PROGRAMA "REINDUCCIÓN AL PERSONAL-2022", CON UNA PARTICIPACIÓN DEL 79% (200) DEL TOTAL DE CONVOCADOS (252) EN AL MENOS 01 SESIÓN. CON LA OFICINA DE COMUNICACIONES E IMAGEN INSTITUCIONAL SE ESTA TRABAJANDO UN PLAN DE CULTURA CONJUNTO.	PRESENTACIÓN DEL PLAN DE CULTURA A LA ALTA DIRECCIÓN. ASIGNAR EL PRESUPUESTO PARA EL AÑO 2023 A FIN DE LOGRAR LA EJECUCIÓN DE LAS ACTIVIDADES PROGRAMADAS.
3	AGENCIA DE PROMOCIÓN DE LA INVERSIÓN PRIVADA - PROINVERSIÓN	GESTIÓN DEL RENDIMIENTO	SE VIENE IMPLEMENTADO EL SUBSISTEMA DE GESTIÓN DEL RENDIMIENTO DESDE EL AÑO 2020, ESTE AÑO SE APROBÓ EL PLAN DE IMPLEMENTACIÓN DEL CICLO 2022, MEDIANTE RESOLUCIÓN DE SECRETARÍA GENERAL N° 058-2022, DE FECHA 25 DE MARZO DEL 2022, PARTICIPANDO 158 SERVIDORES DE UN TOTAL DE 237 LO QUE REPRESENTAN UN 66%. ENTRE LOS MESES DE MAYO A NOVIEMBRE SE EJECUTÓ Y CONCLUYÓ SATISFACTORIAMENTE LA ETAPA DE SEGUIMIENTO, TENIENDO UN NIVEL DE CUMPLIMIENTO DE LAS ACTIVIDADES PROGRAMADAS EN EL PLAN DE 81% A NOVIEMBRE.	CUMPLIR CON LAS DEMAS ACTIVIDADES PROGRAMADAS EN EL PLAN DE GDR

EU



4	AGENCIA DE PROMOCIÓN DE LA INVERSIÓN PRIVADA - PROINVERSIÓN	ASIGNACIÓN PRESUPUESTAL PARA EL 2023 - CONTRATACIÓN ADMINISTRATIVA DE SERVICIOS - CAS	LA PROGRAMACIÓN DEL PRESUPUESTO DEL 2023 ASIGNADA POR EL MEF NO ALCANZA PARA EL PERSONAL CONTRATADO BAJO EL REGIMEN CAS EN LA ACTUALIDAD	EN EL MES DE ENERO SE DEBEN HACER MODIFICACIONES PRESUPUESTALES A FIN DE CUBRIR EL DEFICIT.
5	AGENCIA DE PROMOCIÓN DE LA INVERSIÓN PRIVADA - PROINVERSIÓN	SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO	EN CUMPLIMIENTO DEL PLAN ANUAL DE SST 2022 SE HA EJECUTADO LAS ACTIVIDADES PLANIFICADAS, ENTRE ELLAS: CAPACITACIONES, INSPECCIONES, SIMULACROS, MONITOREO DE FACTORES PSICOSOCIALES, REUNIONES MENSUALES DE CSST, AUDITORÍA INTERNA DE SST, EXAMENES MÉDICO OCUPACIONALES. SI BIEN SE TIENE UN AVANCE FAVORABLE DE LAS ACTIVIDADES PLANIFICADAS, SE TIENE QUE PONER MAYOR ESFUERZO EN LOGRAR LA PARTICIPACIÓN DE LOS SERVIDORES EN LAS CAPACITACIONES EN DONDE SE TIENE UN AVANCE DEL 51%. POR OTRO LADO SOBRE LA PREVENCIÓN Y VIGILANCIA DE LA COVID-19 EN LA ENTIDAD SE CUENTA CON UN PLAN PARA LA VIGILANCIA, PREVENCIÓN Y CONTROL DE LA COVID-19 EN EL TRABAJO ACTUALIZADO CON LAS MEDIDAS VIGENTES, EL CUAL ES MONITOREADO SEMANALMENTE A TRAVÉS DE UNA LISTA DE CHEQUEO.	PROMOVER EL USO ADECUADO DE MASCARILLA Y ENVIÓ OPORTUNO DE LA DECLARACIÓN JURADA DE SALUD.

*Son asuntos prioritarios que afectan o podrían afectar la gestión de la Entidad

9. Sistema de Modernización de la Gestión Pública

N°	Unidad Ejecutora	Tema	Asunto de prioritaria atención*	Acción de urgente atención
1	AGENCIA DE PROMOCIÓN DE LA INVERSIÓN PRIVADA - PROINVERSIÓN	MODIFICACION DEL ROF	LEVANTAMIENTO DE LAS OBSERVACIONES DEL MEF	LEVANTAMIENTO DE LAS OBSERVACIONES DEL MEF

*Son asuntos prioritarios que afectan o podrían afectar la gestión de la entidad

10. Sistema de Defensa Jurídica del Estado (Incluye en otros asuntos priorización de sentencia judiciales en calidad de cosa juzgada)

N°	Unidad Ejecutora	Tema	Asunto de prioritaria atención*	Acción de urgente atención
----	------------------	------	---------------------------------	----------------------------



1	AGENCIA DE PROMOCIÓN DE LA INVERSIÓN PRIVADA - PROINVERSIÓN	EXPEDIENTE: 0478-2020-CCL DEMANDANTE: GOLD FIELDS CORONA (BVI) LIMITED DEMANDADO: PROINVERSIÓN TERCERO: SUNAT MATERIA: CONVENIO DE ESTABILIDAD JURÍDICA INSTANCIA: CENTRO DE ARBITRAJE DE LA CÁMARA DE COMERCIO DE LIMA PRETENSIÓN PRINCIPAL: QUE, EL TRIBUNAL ARBITRAL DECLARE QUE LAS DEMANDADAS HAN INCUMPLIDO LA CLÁUSULA TERCERA, NUMERAL 1 DEL CONVENIO DE ESTABILIDAD JURÍDICA CELEBRADO POR EL ESTADO PERUANO CON GOLD CORONA, POR NO HABER REDUCIDO PROPORCIONALMENTE LA ALÍCUOTA O TASA DEL IMPUESTO A LA RENTA QUE GRAVA LOS DIVIDENDOS DISTRIBUIDOS A FAVOR DE GOLD CORONA CORRESPONDIENTES A LOS EJERCICIOS 2012, 2013 Y 2014, PRODUCTO DE LA MENOR UTILIDAD OBTENIDA AL HABERSE APLICADO EL APOORTE AL FONDO COMPLEMENTARIO DE JUBILACIÓN MINERA METALÚRGICA Y SIDERÚRGICA ¿ EL APOORTE AL FCJMMS A GOLD FIELDS LA CIMA S.A (EMPRESA RECEPTORA DE LA	EN EL SUPUESTO NEGADO QUE SE DECLARE FUNDADA LA DEMANDA ARBITRAL A FAVOR DE GOLDFIELDS, SI BIEN ES CIERTO LOS EFECTOS DEL RESULTADO NO PODRÍAN SER OPONIBLES A PROINVERSION, SIN EMBARGO, DE DARSE ESA SITUACIÓN PODRÍA ABRIRSE UN CAMINO ALTERNATIVO PARA QUE TODAS LAS EMPRESAS QUE HAN SUSCRITO CONVENIOS DE ESTABILIDAD JURÍDICA CON PROINVERSION, PUEDAN EJERCER ACCIONES CONTRA PROINVERSION, OMITIENDO LAS COMPETENCIAS DE OTROS ORGANISMOS DEL ESTADO, COMO POR EJEMPLO EN EL CASO CONCRETO LAS DEL TRIBUNAL FISCAL.	CORTO PLAZO: SE HA CERRADO LAS ACTUACIONES ARBITRALES. SE ESTÁ A LA ESPERA SE EXPIDA Y NOTIFIQUE EL LAUDO ARBITRAL. MEDIANO PLAZO: EVALUAR EL RESULTADO DEL LAUDO ARBITRAL, A FIN DE CONSIDERAR SI SE HA AFECTADO EL DEBIDO PROCESO DE PROINVERSION, Y PRESENTAR ANTE EL PODER JUDICIAL LA ANULACIÓN DE LAUDO ARBITRAL.
---	---	--	--	--

60



		INVERSIÓN).		
2	AGENCIA DE PROMOCIÓN DE LA INVERSIÓN PRIVADA - PROINVERSIÓN	EXPEDIENTE: 0167-2022-CCCL DEMANDANTE: MIV LA VIEJA S.A. DEMANDADO: PROINVERSIÓN MATERIA: INVALIDEZ DE RESOLUCIÓN CONTRACTUAL INSTANCIA: CENTRO DE ARBITRAJE DE LA CÁMARA DE COMERCIO DE LIMA PRETENSIÓN PRINCIPAL: QUE SE DECLARE QUE EL CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE ASESORAMIENTO PARA LA PROMOCIÓN, NEGOCIACIÓN Y OBTENCIÓN DE INVERSIONES PRIVADAS PARA LA TRANSFERENCIA DE CENTROMÍN PERÚ S.A. (EN ADELANTE, CONTRATO) FUE INVÁLIDAMENTE RESUELTO POR PROINVERSIÓN.	EN EL SUPUESTO NEGADO QUE SE DECLARE FUNDADA LA DEMANDA ARBITRAL, PROINVERSION TENDRÍA QUE PAGAR FACTURAS "AD INFINITUM O EN LO QUE CORRESPONDA" A MIV LA VIEJA POR LOS APORTES QUE HAGAN LAS EMPRESAS ADJUDICATARIAS DE LAS UNIDADES MINERAS VENDIDAS POR CENTROMIN CON INTERVENCIÓN DE PROINVERSION.	CORTO PLAZO: ANALIZAR LA DEMANDA ARBITRAL LA CUAL SE NOTIFICARÁ LUEGO DE HABERSE SEÑALADO LAS REGLAS DEL ARBITRAJE DEFINITIVAS. MEDIANO PLAZO: FORMULAR CONTESTACIÓN DE LA DEMANDA ARBITRAL DEFENDIENDO LA POSTURA LEGAL DE PROINVERSION AL RESOLVER EL CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS SUSCRITO CON MIV LA VIEJA Y ANALIZAR LA POSIBILIDAD DE RECONVENIR LA DEMANDA ARBITRAL. LARGO PLAZO: EVALUAR EL RESULTADO DEL PROCESO ARBITRAL, A FIN DE CONSIDERAR QUE NO SE HAYA AFECTADO EL DEBIDO PROCESO DE PROINVERSION.

*Son asuntos prioritarios que afectan o podrían afectar la gestión de la entidad

11. Sistema Nacional de Control

N°	Unidad Ejecutora	Tema	Asunto de prioritaria atención*	Acción de urgente atención
No se encontraron registros.				

*Son asuntos prioritarios que afectan o podrían afectar la gestión de la entidad

3.2. Servicios básicos en locales de la unidad ejecutora

N°	Unidad Ejecutora	Servicios	Sede	Código de cliente o suministro	Vigencia de término del servicio, de corresponder (dd/mm/aaaa)	Situación del último recibo (emitido/cancelado /pendiente)
----	------------------	-----------	------	--------------------------------	--	--



1	AGENCIA DE PROMOCIÓN DE LA INVERSIÓN PRIVADA - PROINVERSIÓN	SEGURIDAD	SEDE INSTITUCIONAL (AV. ENRIQUE CANAVAL MOREYRA N°150)	NO APLICA	16/07/2023	CANCELADO
2	AGENCIA DE PROMOCIÓN DE LA INVERSIÓN PRIVADA - PROINVERSIÓN	ENERGIA ELECTRICA	LIBROS BLANCOS (CALLE GERMAN SCHREIBER Y MARIANO DE LOS SANTOS N° 198 OFICINA N° 303)	277698	31/12/2022	CANCELADO
3	AGENCIA DE PROMOCIÓN DE LA INVERSIÓN PRIVADA - PROINVERSIÓN	AGUA	SEDE INSTITUCIONAL (AV. ENRIQUE CANAVAL MOREYRA N°150)	2595572-5	31/12/2022	CANCELADO
4	AGENCIA DE PROMOCIÓN DE LA INVERSIÓN PRIVADA - PROINVERSIÓN	TELEFONO	SEDE INSTITUCIONAL (AV. ENRIQUE CANAVAL MOREYRA N°150)	8.19553744.00.00.100 000	12/02/2023	CANCELADO
5	AGENCIA DE PROMOCIÓN DE LA INVERSIÓN PRIVADA - PROINVERSIÓN	AGUA	SEDE DESCONCENTRADA AREQUIPA (PASAJE BELÉN N°113. URB. VALLECITO)	150194	31/12/2022	CANCELADO
6	AGENCIA DE PROMOCIÓN DE LA INVERSIÓN PRIVADA - PROINVERSIÓN	ENERGIA ELECTRICA	SEDE DESCONCENTRADA PIURA (CALLE LOS MANZANOS MZ. Ñ, LT23)	5122703	31/12/2022	CANCELADO
7	AGENCIA DE PROMOCIÓN DE LA INVERSIÓN PRIVADA - PROINVERSIÓN	INTERNET	SEDE DESCONCENTRADA PIURA (CALLE LOS MANZANOS MZ. Ñ, LT23)	00000094	31/12/2022	CANCELADO
8	AGENCIA DE PROMOCIÓN DE LA INVERSIÓN PRIVADA - PROINVERSIÓN	TELEFONO	SEDE DESCONCENTRADA AREQUIPA (PASAJE BELÉN N°113. URB. VALLECITO)	54477826/54477826/5 4608115	31/12/2022	CANCELADO
9	AGENCIA DE PROMOCIÓN DE LA INVERSIÓN PRIVADA - PROINVERSIÓN	ENERGIA ELECTRICA	SEDE INSTITUCIONAL (AV. ENRIQUE CANAVAL MOREYRA N°150)	EE-PTRO-EPI-1	31/12/2022	CANCELADO
10	AGENCIA DE PROMOCIÓN DE LA INVERSIÓN PRIVADA - PROINVERSIÓN	LIMPIEZA	SEDE INSTITUCIONAL (AV. ENRIQUE CANAVAL MOREYRA N°150)	NO APLICA	18/01/2023	CANCELADO
11	AGENCIA DE PROMOCIÓN DE LA INVERSIÓN PRIVADA - PROINVERSIÓN	INTERNET	SEDE DESCONCENTRADA AREQUIPA (PASAJE BELÉN N°113. URB. VALLECITO)	54477826	31/12/2022	CANCELADO
12	AGENCIA DE PROMOCIÓN DE LA INVERSIÓN PRIVADA - PROINVERSIÓN	TELEFONO	SEDE DESCONCENTRADA PIURA (CALLE LOS MANZANOS MZ. Ñ, LT23)	73310081/73305082/7 3309148	31/12/2022	CANCELADO
13	AGENCIA DE PROMOCIÓN DE LA INVERSIÓN PRIVADA - PROINVERSIÓN	SEGURIDAD	SEDE DESCONCENTRADA PIURA (CALLE LOS MANZANOS MZ. Ñ, LT23)	NO APLICA	01/10/2023	CANCELADO



14	AGENCIA DE PROMOCIÓN DE LA INVERSIÓN PRIVADA - PROINVERSIÓN	LIMPIEZA	SEDE DESCONCENTRADA PIURA (CALLE LOS MANZANOS MZ. Ñ, LT 23)	NO APLICA	01/02/2023	CANCELADO
15	AGENCIA DE PROMOCIÓN DE LA INVERSIÓN PRIVADA - PROINVERSIÓN	LIMPIEZA	SEDE DESCONCENTRADA AREQUIPA (PASAJE BELÉN N°113. URB. VALLECITO)	NO APLICA	30/03/2023	CANCELADO
16	AGENCIA DE PROMOCIÓN DE LA INVERSIÓN PRIVADA - PROINVERSIÓN	SEGURIDAD	LIBROS BLANCOS (CALLE GERMAN SCHREIBER Y MARIANO DE LOS SANTOS N° 198 OFICINA N° 303)	NO APLICA	31/12/2022	CANCELADO
17	AGENCIA DE PROMOCIÓN DE LA INVERSIÓN PRIVADA - PROINVERSIÓN	INTERNET	SEDE INSTITUCIONAL (AV. ENRIQUE CANAVAL MOREYRA N°150)	0000712	31/12/2022	CANCELADO
18	AGENCIA DE PROMOCIÓN DE LA INVERSIÓN PRIVADA - PROINVERSIÓN	TELEFONO	LIBROS BLANCOS (CALLE GERMAN SCHREIBER Y MARIANO DE LOS SANTOS N° 198 OFICINA N° 303)	17735122	31/12/2022	CANCELADO
19	AGENCIA DE PROMOCIÓN DE LA INVERSIÓN PRIVADA - PROINVERSIÓN	LIMPIEZA	LIBROS BLANCOS (CALLE GERMAN SCHREIBER Y MARIANO DE LOS SANTOS N° 198 OFICINA N° 303)	NO APLICA	31/12/2022	CANCELADO
20	AGENCIA DE PROMOCIÓN DE LA INVERSIÓN PRIVADA - PROINVERSIÓN	LIMPIEZA	LIBROS BLANCOS (CALLE GERMAN SCHREIBER Y MARIANO DE LOS SANTOS N° 198 OFICINA N° 303)	NO APLICA	18/01/2023	CANCELADO
21	AGENCIA DE PROMOCIÓN DE LA INVERSIÓN PRIVADA - PROINVERSIÓN	INTERNET	LIBROS BLANCOS (CALLE GERMAN SCHREIBER Y MARIANO DE LOS SANTOS N° 198 OFICINA N° 303)	17735122	31/12/2022	CANCELADO
22	AGENCIA DE PROMOCIÓN DE LA INVERSIÓN PRIVADA - PROINVERSIÓN	AGUA	SEDE DESCONCENTRADA PIURA (CALLE LOS MANZANOS MZ. Ñ, LT23)	10298281	31/12/2022	CANCELADO
23	AGENCIA DE PROMOCIÓN DE LA INVERSIÓN PRIVADA - PROINVERSIÓN	SEGURIDAD	SEDE DESCONCENTRADA AREQUIPA (PASAJE BELÉN N°113. URB. VALLECITO)	NO APLICA	31/12/2022	CANCELADO
24	AGENCIA DE PROMOCIÓN DE LA INVERSIÓN PRIVADA - PROINVERSIÓN	AGUA	LIBROS BLANCOS (CALLE GERMAN SCHREIBER Y MARIANO DE LOS SANTOS N° 198 OFICINA N° 303)	NO APLICA	31/12/2022	CANCELADO
25	AGENCIA DE PROMOCIÓN DE LA INVERSIÓN PRIVADA - PROINVERSIÓN	ENERGIA ELECTRICA	SEDE DESCONCENTRADA AREQUIPA (PASAJE BELÉN N°113 URB. VALLECITO)	146	31/12/2022	CANCELADO

3.3. Negociación colectiva

N°	Unidad Ejecutora	Nombre de la organización sindical	Sedes o región vinculada	Situación de la negociación colectiva que compromete uso presupuestal
----	------------------	------------------------------------	--------------------------	---



1	AGENCIA DE PROMOCIÓN DE LA INVERSIÓN PRIVADA - PROINVERSIÓN	SINDICATO GENERAL DE TRABAJADORES DE PROINVERSIÓN - SINTPRO	TODAS LAS SEDES	<p>EL 31 DE ENERO DEL PRESENTE, EL SINDICATO GENERAL DE TRABAJADORES DE PROINVERSIÓN SINTPRO, PRESENTÓ SU PLIEGO DE RECLAMOS NO LLEGANDO A NINGÚN ACUERDO. MEDIANTE LA CARTA N° 015-2022/SINTPRO/SG EL SINTPRO COMUNICÓ A LA ENTIDAD LA DESIGNACIÓN DEL ABOGADO JOSÉ MARCOS SÁNCHEZ ZEGARRA, ÁRBITRO QUE FORMARÁ PARTE DEL TRIBUNAL ARBITRAL EN EL ARBITRAJE EN EL MARCO DEL PROCESO DE NEGOCIACIÓN COLECTIVA, DE ACUERDO A ELLO, LA ENTIDAD CUMPLIÓ CON DESIGNAR AL ABOGADO JOSÉ ANDRÉS VILLENA PETROSINO, EL MINISTERIO DE TRABAJO Y PROMOCIÓN DEL EMPLEO DESIGNÓ AL SEÑOR EDUARDO CUBA VELA OCHAGA COMO PRESIDENTE DEL TRIBUNAL ARBITRAL, LO QUE HA SIDO NOTIFICADO A LA PROCURADURÍA PÚBLICA DE HACENDARIA PARA LA TOMA DE ACCIONES EN EL MARCO DE SUS COMPETENCIAS EN REPRESENTACIÓN Y PARA LA DEFENSA JURÍDICA DE PROINVERSIÓN.</p> <p>ASIMISMO, CABE INDICAR QUE EL LAUDO ARBITRAL EMITIDO EN EL AÑO 2017 HA SIDO DECLARADO NULO POR EL PODER JUDICIAL, ORDENANDO AL TRIBUNAL ARBITRAL SE EMITA UN NUEVO LAUDO, MOTIVO POR EL CUAL EL TRIBUNAL ARBITRAL SE ENCUENTRA EN REINSTALACIÓN, SE PRECISA QUE EL LAUDO EMITIDO Y ANULADO CONTABA CON UNA VALORIZACIÓN APROXIMADA ASCENDENTE A: S/ 4,827,660.00 A LA FECHA CONTAMOS CON EL LAUDO ARBITRAL DEL AÑO 2019, QUE DEVIENE DE NEGOCIACIÓN COLECTIVA CON EL SINTPRO, EL CUAL HA SIDO IMPUGNADO EN LA VÍA JUDICIAL, EL MONTO DE LA VALORIZACIÓN APROXIMADA DEL LAUDO ARBITRAL ASCIENDE A S/ 2,144,526.00.</p>
---	---	---	-----------------	--

3.4. Instrumentos de gestión en proceso de elaboración o ejecución.

N°	Unidad Ejecutora (*)	Instrumento	Meta y/o logro	Estado	Documento de sustento
1	AGENCIA DE PROMOCIÓN DE LA INVERSIÓN PRIVADA - PROINVERSIÓN	REGLAMENTO DE ORGANIZACIÓN Y FUNCIONES - ROF	APROBACIÓN E IMPLEMENTACIÓN DEL NUEVO ROF	EN PROCESO	DECRETO SUPREMO APROBANDO EL ROF DE PROINVERSIÓN
2	AGENCIA DE PROMOCIÓN DE LA INVERSIÓN PRIVADA - PROINVERSIÓN	PLAN ESTRATEGICO INSTITUCIONAL	APROBACIÓN DE PEI MODIFICADO 2020-2025	EN PROCESO	RESOLUCIÓN DE LA DIRECCIÓN EJECUTIVA QUE APRUEBA EL PEI MODIFICADO 2020-2025

* Detallar por unidad ejecutora de corresponder

Instrumentos de gestión: Pueden considerarse los manuales, elaboración de proyectos administrativos, Informes anuales, Reglamentos Internos, Convenios, documentos Institucionales u otros pendientes que el titular entrante podrá ejecutar en el nuevo periodo de gestión.

3.5. Conflictos sociales (de corresponder)



N°	Unidad Ejecutora	Conflicto social identificado	Ubicación	Acciones realizadas para solución del conflicto	Acciones pendientes
No se encontraron registros.					

3.6. Gestión documental

3.6.1 Tipos de sistema de trámite de la entidad

Unidad Ejecutora	Tipo de sistema de trámite de la entidad	SÍ/ NO (Elegir de acuerdo al sistema de trámite que usa la entidad)	Desde mes y año	Hasta mes y año (*)
AGENCIA DE PROMOCIÓN DE LA INVERSIÓN PRIVADA - PROINVERSIÓN	Físico (documentos en soporte papel y con firmas manuscritas)	SI	4-2002	11-2022
AGENCIA DE PROMOCIÓN DE LA INVERSIÓN PRIVADA - PROINVERSIÓN	Electrónico (documentos generados mediante el uso de firmas digitales)	SI	8-2017	11-2022

(*) Cuando corresponda

3.6.2 Instrumentos normativos vigentes a la gestión documental de la entidad.

N°	Unidad Ejecutora	Listar los Instrumentos normativos vigentes de la gestión documental de la entidad, mesa de partes o generación de expedientes, archivo y otros relacionados.	Fecha de aprobación
1	AGENCIA DE PROMOCIÓN DE LA INVERSIÓN PRIVADA - PROINVERSIÓN	DIRECTIVA N° 01-2018-PROINVERSIÓN " PROCESO DE TRÁMITE DOCUMENTARIO EN PROINVERSIÓN ",	21/03/2018
2	AGENCIA DE PROMOCIÓN DE LA INVERSIÓN PRIVADA - PROINVERSIÓN	DIRECTIVA N° 03-2018-PROINVERSIÓN " GESTIÓN DE LIBROS BLANCOS E INFORMES TÉCNICOS Y SU ACERVO DOCUMENTARIO ",	25/05/2018

3.6.3 Sistema Nacional de Archivo.

El formato debe ser llenado por el personal del Archivo de Gestión, Archivo Central o Archivo Desconcentrado, respecto a la documentación que custodia en el nivel de archivo que se encuentre dentro de la entidad, la información deberá ser registrada independientemente por cada nivel de archivo. El personal del Archivo Periférico podrá registrar información, solo si cumple con lo dispuesto en la tercera disposición de la Directiva N° 009-2019-AGN/DDPA "Norma para la administración de Archivos en la Entidad pública".

RD



ANEXOS 1.B.1

INFORME DE RENDICIÓN DE CUENTAS DE TITULARES

1. Información general del proceso de rendición de cuentas del pliego
 - 1.1 Información general del titular del pliego
 - 1.2 Información de los titulares de las unidades ejecutoras
 - 1.3 Misión, visión, valores y organigrama
 - 1.4 Logros alcanzados en el periodo de gestión
 - 1.5 Limitaciones en el periodo a rendir
 - 1.6 Recomendaciones de mejora
2. Sección I: Información de sistemas administrativos de gestión pública
3. Sección II: Información de indicadores sociales y económicos
4. Sección III: Información de bienes y servicios entregados por la entidad.
5. Sección IV: Información de autoevaluación de la gestión de bienes y servicios entregados por la entidad.
6. Anexos de los sistemas de administrativos

20